

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20400 - Nociones Básicas de Derecho / 21
Titulación	Grado en Geografía - Primer curso Doble titulación: Grado en Economía y Grado en Turismo - Primer curso Grado en Turismo - Primer curso Grado en Administración de Empresas - Primer curso Grado en Derecho - Primer curso Grado en Economía - Primer curso Grado en Relaciones Laborales (Plan 2010) - Primer curso
Créditos	6
Periodo de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Juan Alemany Garcías	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					

Contextualización

Esta asignatura es una materia básica común a los grados de Administración y Dirección de Empresas, Economía, Turismo, Geografía y Derecho. Su función es ofrecer una visión panorámica de la regulación jurídica de la vida cotidiana; se tratará de una especie de "paseo guiado" por el Derecho. Para el caso de los alumnos del grado de Derecho la asignatura ofrece una visión previa y general de todo aquello que se verá con mayor profundidad a lo largo de la carrera. Respecto de los alumnos de los restantes estudios en los que se imparte la asignatura se pretende dar a conocer los principios y conceptos básicos del Derecho que inevitablemente afectan a los respectivos campos de estudio: la empresa, el turismo, la economía o el territorio.

Requisitos

Competencias

Específicas

- * Conocer a un nivel básico aquellos elementos del ordenamiento jurídico que, especialmente, permitan incluir esta dimensión en el ámbito de la economía.



Guía docente

Básicas

* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

Nociones Básicas del Derecho. Nociones Básicas del Derecho

1. El Derecho y sus fuentes.
2. La Constitución y los principios democráticos.
3. La organización del Estado. Las Administraciones Públicas.
4. El entorno internacional; la cultura de la paz; inmigración y extranjería.
5. La persona. La familia y la herencia.
6. Los derechos humanos; igualdad entre hombres y mujeres; la discapacidad.
7. El Derecho Penal.
8. El sistema tributario.
9. Los contratos. Los bienes. La actividad empresarial. Las relaciones laborales.
10. La Administración de Justicia.

Metodología docente

Actividades de trabajo presencial (1,8 créditos, 45 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura.	26
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. Las actividades prácticas consistirán, por lo general, en el planteamiento de supuestos teórico-prácticos, que versarán sobre los bloques temáticos de la asignatura.	14
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	El examen parcial recaerá sobre una parte de la materia propia de la asignatura, que quedará debidamente indicada por el profesor. La prueba será escrita y consistirá en el planteamiento de una serie de cuestiones teóricas y teórico-prácticas.	2.5
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final recaerá exclusivamente sobre la materia que no haya sido objeto del examen parcial. La prueba será escrita y consistirá en el planteamiento de una serie de cuestiones teóricas y teórico-prácticas.	2.5

Guía docente

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,2 créditos, 105 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio clases teóricas	Estudio, lectura y preparación de las clases teóricas, con carácter previo a las mismas.	55
Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	Preparación clases prácticas	Preparación de las actividades que se vayan a resolver en las clases prácticas, con el objetivo de que el alumno acuda a las mismas habiendo realizado un trabajo previo que le permita luego intervenir en clase.	50

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

CONSIDERACIONES GENERALES: ELEMENTOS DE VALORACIÓN EN LAS PRUEBAS Y ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL CURSO:

- 1.- La claridad expositiva en las respuestas a las cuestiones que se formulen en las pruebas y/o ejercicios escritos, así como en las intervenciones orales.
- 2.- El buen uso de las reglas de la sintaxis y ortografía; una exposición defectuosa podría llegar a tener un efecto negativo sobre la calificación final de la actividad en cuestión.
- 3.- El manejo de la terminología apropiada.
- 4.- El razonamiento y fundamento jurídico.
- 5.- La capacidad de síntesis. Sobre todo por lo que a los exámenes se refiere, se debe contestar a lo que se pregunta: si se contesta de más, aunque la información sea correcta, no se tendrá en cuenta; si, por el contrario, lo contestado en exceso es erróneo, se valorará negativamente.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Guía docente

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	El examen parcial recaerá sobre una parte de la materia propia de la asignatura, que quedará debidamente indicada por el profesor. La prueba será escrita y consistirá en el planteamiento de una serie de cuestiones teóricas y teórico-prácticas.
Criterios de evaluación	<p>La calificación del examen será el resultado de calcular la media entre las puntuaciones asignadas tras la corrección a cada una de las respuestas dadas por el alumno. Esta media ha de resultar ser mínimo de 5 puntos sobre 10; de lo contrario, el examen final no se entenderá superado.</p> <p>El examen parcial no es recuperable en el período de evaluación complementaria, de manera que, en este período permanecerá la calificación obtenida en el momento de su realización.</p> <p>Aquel alumno que no haya superado el examen parcial, no podrá aprobar la asignatura tras el período de evaluación complementaria. Ello sin perjuicio de que, en este período, pueda presentarse igualmente al examen final, que en caso de superarse, se mantendrá la calificación obtenida hasta el período de evaluación extraordinaria.</p> <p>En cualquier caso, tanto el examen parcial como el final podrán recuperarse en el período de evaluación extraordinaria.</p>

Porcentaje de la calificación final: 50%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	El examen final recaerá exclusivamente sobre la materia que no haya sido objeto del examen parcial. La prueba será escrita y consistirá en el planteamiento de una serie de cuestiones teóricas y teórico-prácticas.
Criterios de evaluación	<p>La calificación del examen será el resultado de calcular la media entre las puntuaciones asignadas tras la corrección a cada una de las respuestas dadas por el alumno. Esta media ha de resultar ser mínimo de 5 puntos sobre 10; de lo contrario, el examen final no se entenderá superado.</p> <p>En caso de no superarse, éste podrá recuperarse en el período de evaluación extraordinaria.</p>

Porcentaje de la calificación final: 50%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

AA.VV.: *Nociones básicas del Derecho*, Colección materiales didácticos UIB, 2ª ed., Palma, 2010.

